

Taller: Clasificación funcional del gasto y políticas públicas en Chile

Una forma de analizar el presupuesto es determinar a qué funciones del Estado se asignan los recursos y a través de qué políticas públicas estos se ejecutan. Para efectuar el análisis está disponible la información de la “Clasificación Funcional de las Erogaciones”. Esta clasificación presenta la información mediante 10 divisiones del gasto. Estas a su vez se dividen en Grupos y estos en Clases.

En las “Estadísticas de las Finanzas Públicas” publicadas por la Dirección de Presupuestos (DIPRES, 2025) los datos se presentan a nivel de Grupos. En el Anexo 4 de dicho reporte se muestra la relación que existe entre las Divisiones y Grupos de las estadísticas con la información del presupuesto según la clasificación institucional, esto es, Partida, Capítulo y Programa (Cornejo, 2021) .

El propósito del taller es que los estudiantes puedan identificar y describir las principales políticas públicas que hay detrás de los mayores componentes del gasto público en Chile.

Con los datos del 2024 deberán ordenar las divisiones en función del mayor al menor gasto. Para las primeras 3 divisiones deberán determinar los 3 primeros grupos e identificar las principales políticas públicas asociadas. Lo anterior implica identificar:

- El o los organismos públicos que están a cargo. (Ver Anexo 4)
- La ley o leyes que regulan las políticas públicas asociadas
- Las principales herramientas de la política.

La estructura del reporte deberá cumplir con las siguientes instrucciones. El tipo de letra será Times New Roman, 12; interlineado en 1,5 con márgenes justificados. Deberá contar con:

Una **(1) portada** en la que deberá mostrar el logo oficial de la Facultad (disponible en <https://gobierno.uchile.cl/facultad/acerca-de-la-facultad-de-gobierno/logos-oficiales-inap>), el título del informe (“Clasificación funcional del gasto y políticas públicas en Chile”), el nombre del curso, del profesor a cargo y de los integrantes del grupo que lo elaboró.

Una **(2) introducción** donde se describirá el taller que se está realizando.

Un primer contenido donde describirán **(3) las divisiones en que se organiza el gasto público en Chile**, con los datos correspondientes al año 2024. Los datos deberán ser presentados en una tabla, no pudiendo ser una imagen de otro texto, así como el inserto de una planilla Excel.

Un segundo contenido donde se describirán **(4) las tres principales divisiones de gasto, con sus correspondientes grupos, ordenados de mayor a menor**. Los datos deberán ser presentados en una tabla, no pudiendo ser una imagen de otro texto, así como el inserto de una planilla Excel.

Un tercer contenido donde se presentarán **(5) los organismos públicos** (identificado la correspondiente Partida, Capítulo y Programa) a través de los cuales se efectúa el gasto identificado en la sección anterior. Lo anterior, en base al anexo N°4 de las Estadísticas de las Finanzas Públicas. Los datos deberán ser presentados en una tabla, con dos columnas, donde se pueda observar en una, las divisiones y grupos de gasto, y en la otra, de forma paralela, los organismos públicos.

Un cuarto contenido donde se presentarán **(6) la o las leyes que regulan las políticas públicas** asociadas al gasto correspondiente. Los datos deberán ser presentados en una tabla, con dos columnas, donde se pueda observar en una, las divisiones y grupos de gasto, y en la otra, de forma paralela, la o las leyes correspondientes.

Finalmente, un quinto contenido donde presentarán **(7) las principales herramientas de la política pública**, asociadas al gasto correspondiente. Para este punto es necesario que analicen la “Clasificación cruzada funcional económica de erogaciones”, ya que les permitirá identificar si la política se implementa a través de **gasto directo** (por ejemplo, gasto en personal o bienes y servicios de consumo) o **gasto indirecto** (por ejemplo, transferencias a través de subsidios o prestaciones previsionales) Los datos deberán ser presentados en una tabla, con dos columnas, donde se pueda observar en una, las divisiones y grupos de gasto, y en la otra, de forma paralela, las herramientas de la política a través de las categorías gasto directo y/o indirecto.

Cornejo, M.A. (2021) Herramientas para el análisis de la Ley de Presupuestos del Sector Público, en *Revista Chilena de la Administración del Estado*, N°5, Chile. <https://doi.org/10.57211/revista.v5i05.87>